

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** fue creado el 4 de junio de 1992, es una fundación de carácter científico que tiene por misión promover la investigación básica, clínica, epidemiológica y de servicios sanitarios en el campo de las ciencias de la salud y la Captación, con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, mediante la producción y divulgación de conocimiento científico, la formación de investigadores de nivel internacional, la generación de innovaciones sanitarias, la aplicación de los avances en la práctica asistencial y las políticas sanitarias.

Ubicado en el Campus Sant Pau, es un centro de investigación biomédica de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009, y desde 2011 es centro del sistema CERCA de Cataluña.

El Instituto está formado por personal propio y adscrito, que desarrolla su investigación en grupos multidisciplinarios de investigación básica y clínica, procedentes de las entidades hermanadas ubicadas en el campus Sant Pau y su entorno. Esto hace, que esté también reconocido desde 2011 como un centro de investigación sanitario de alto nivel orientado a desarrollar nuevas técnicas y procesos mediante la innovación sanitaria.

El Institut de Recerca es uno de los centros catalanes más activos en la producción de trabajos de investigación, sobre todo en lo que se refiere a la investigación traslacional y a la integración de nuevos descubrimientos en la práctica asistencial.

En noviembre de 2018, el Instituto firmó su adhesión al Código de Conducta de los Centros CERCA.

En el año 2020, el Instituto firma la Carta de Compromiso por la igualdad de género en la Investigación que fue apoyada por 19 centros de investigación y salud catalanes y, se leyó durante la "Cumbre para el Avance y el Liderazgo de las Mujeres en Ciencias de la Salud", el 22 de octubre de 2019 en Girona.

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa creu i Sant Pau** precisa

**CANDIDATOS/AS con interés en realizar Prácticas en la Unidad de
Comunicación y Divulgación Científica**

El **Institut de Recerca Sant Pau** quiere incorporar un/a becario/a para el departamento de Comunicación y Relaciones Externas. La Unidad de Comunicación trabaja para difundir la investigación y la innovación de vanguardia, aumentar la visibilidad del instituto y fortalecer su relación con los key stakeholders. La persona seleccionada contribuirá a la creación de contenido y apoyará el resto de actividades de divulgación científica y de comunicación interna.

Requisitos imprescindibles:

- Cursando Máster o Posgrado en Comunicación. Se valorará especialmente cursar un Máster en Comunicación Científica o similar
- Excelente conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña: catalán (nivel c) y castellano; buen dominio del inglés (competencia profesional completa).

Se valorará:

- Buena capacidad de redacción y de comprensión
- Carácter proactivo y creativo

Funciones:

- Apoyo al área de divulgación científica:
 - adaptación de contenidos de divulgación científica para público general
 - preparación y desarrollo de actividades educativas
 - organización de eventos
 - acompañamiento en charlas, jornadas y actividades abiertas al público
- Apoyo a la creación de materiales de divulgación online y offline.
- Apoyo al área de comunicación interna:
 - preparación de boletines informativos (newsletters)

Se ofrece:

- Prácticas curriculares (convenio empresa – universidad)

Los/as interesados/as deberán enviar preferentemente en PDF su Currículum Vitae por correo electrónico a la Dirección de la Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, a la dirección ir_seleccio@santpau.cat, indicando la referencia **2025/048**.

El plazo de presentación finalizará **el 28 de mayo de 2025, a las 15:00 horas**.



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



**Institut
de Recerca**
Sant Pau

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o los lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 31/03/2026



Departament de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau